



SE PLEO VARTO, VEINTE
MARAVEDS. ANODE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

Ordinario. Martes 10 de Marzo de 1764.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella; Savado Montes diez de Marzo mill Setecientos veinte y no. Los M. Ill. Señores Municipal se juntaron a celebrar Cavildo ordinario, como lo acostumbra; A saver, D. Alberto de Puelles, Intendente Conxen. de esta Capital y su Prov. por S. M. D. Luis Menchikov, D. Juan Thomay Montarso, D. Geronimo Tarazona, D. Diego Taxera, D. Juan Sanchoal, D. Juan Ignasio Navarero, D. Juan Hernandez, D. Pasqual de Aguado y D. Salvador Vinader Texidor.

Sejendo Joseph Mexelo, Alberto Rome, Joseph Monteagudo, Joseph Garcia Toro, y Pasqual Espinosa Jurado.

Nota. II. Sejeronse las notay del Cavildo ordinario antecedente.

De la Ciudad preso en su inteligencia. Testim. al 5. D. Señor D. Geronimo Tarazona Repre. suplico a la Ciudad le mande dar testimonio de los documentos que contiene la

proposicion o dictamen que en su lugar sento en el Cavildo antecedente segun y como lo tiene pedido. La Ciudad Acordo se den a dho Señor D. Geronimo dhas Testimonio, luego que se haia entregado al Señor Conxen. el q. de su Señoria tiene mandado y tenga provehido en Justicia sobre el asunto de dho Cavildo. Y dho Señor D. Geronimo Tarazona, Repre.